

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se conceden los premios «Andalucía + Social», en la provincia de Jaén correspondientes al año 2018.

De conformidad con lo previsto en la Orden de 1 de agosto de 2018 (BOJA núm. 152, de 7 de agosto), por la que se regulan y convocan para el año 2018 los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía, y en atención a la propuesta formulada por el Jurado reunido en Jaén el día 13 de noviembre de 2018,

R E S U E L V O

Primero. Conceder los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2018 en sus distintas modalidades, conforme a la siguiente relación:

a) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad a la entidad ADACEA Jaén en reconocimiento a sus más de 13 años de trabajo, experiencia y atención a pacientes con daño cerebral adquirido de la provincia de Jaén y por el desarrollo del proyecto «El arte de construir Juntos» como iniciativa para favorecer la inclusión social de las personas con daño cerebral adquirido de la provincia de Jaén así como romper con los estereotipos con los que cuenta la sociedad utilizando como medio las artes plásticas y la cultural.

b) Premios Andalucía + Social «Andaluna de Atención a la Infancia» a doña Rocío Robles Muñoz, doña Aroa Martotell Lara y don Javier Muñoz Vilches en reconocimiento a su capacidad de superación y resiliencia en el abordaje de los problemas, convirtiendo estos en oportunidades de crecimiento personal.

c) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas mayores a la Diputación Provincial de Jaén por su labor continuada de promoción y desarrollo de políticas de envejecimiento activo que aseguran el bienestar de las personas mayores de nuestra provincia.

d) Premios Andalucía + Social Comunidad Gitana a doña María del Carmen Carrillo Losada por su labor realizada durante más de 25 años en beneficio del desarrollo de actividades de integración y promoción de la comunidad gitana en nuestra provincia.

e) Premios Andalucía + Social al voluntariado a don José Padilla y don Sebastián Tiscar González por la difusión de valores necesarios en la sociedad como la cohesión, el esfuerzo o la confianza, y su promoción a través del deporte así como su trabajo en beneficio de entidades sin ánimo de lucro en la provincia de Jaén.

f) Premios Andalucía + Social a las buenas prácticas en el ámbito de las adicciones a Asociación Provincial Linarense de Jugadores de Azar en Rehabilitación (APLIJER) por sus más de 27 años de experiencia en el tratamiento de adicciones relativas al juego patológico y su capacidad de adaptarse a las necesidades y demandas que con el paso del tiempo ha ido requiriendo y el desarrollo de múltiples programas.

g) Premios Andalucía + Social al trabajo de las personas LGTBI y sus familiares a don Luis Ramírez Hernández, Técnico del Centro de Información de la Mujer del Ayuntamiento de Baeza, por su labor de sensibilización a la ciudadanía, respeto a la diversidad sexual, la identidad de género y otras diversidades, así como su visibilización.

Segundo. La presente resolución tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de diciembre de 2018.- La Delegada, M.^a Teresa Vega Valdivia.